

BECAS A LA REPÚBLICA POPULAR CHINA, 2023

La Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) informa a la comunidad universitaria que ya está abierta la convocatoria para concursar por una de las becas para idioma (Beca General), grado y posgrado **para movilizarse a partir de agosto del 2023**, otorgadas por el Ministerio de Educación de la República Popular China, en conjunto con el Consejo de Becas Chino (CSC por sus siglas en inglés).

El primer paso es revisar con mucho detenimiento el detalle del procedimiento en <http://www.campuschina.org>. Ahí encontrarán información sobre la cobertura de la beca, universidades participantes, documentación requerida (para una segunda etapa), etc; además de otros trámites como traducciones, autenticaciones de documentos y exámenes médicos. Sin embargo, **para esta primera fase, esto no será necesario ya que lo indicado ahí deberán hacerlo sólo quienes pasen a la fase final, luego de la selección hecha en la OAICE.**

I. REQUISITOS:

- En todos los casos, poseer nacionalidad costarricense y buena salud (quienes se seleccionen deberán aportar una serie de exámenes médicos solicitados por el gobierno chino).

- Tener promedio ponderado total mínimo de 8.0.

- Ser estudiante en condición activa (indispensable haber tenido matrícula en el segundo semestre 2022, para la beca general y de grado) o persona graduada de la Universidad de Costa Rica para los estudios de posgrado.

- **Beca General** (General Scholarship – año de idioma): haber aprobado al menos el **50% de los créditos de su carrera** universitaria en la UCR, contar con un nivel de al menos HSK3, y no tener más de 45 años.

- **Grado universitario**: no tener más de 25 años y contar con un nivel de al menos HSK3.

- **Maestrías**: no tener más de 35 años, contar con un nivel de al menos HSK4 (para programas impartidos en mandarín) y **deberán aportar copia del título de bachiller o licenciatura universitaria de la UCR**. La OAICE postulará **únicamente** a personas graduadas de la UCR.

- **Doctorados**: no tener más de 40 años, contar con un nivel de al menos HSK4 (para programas impartidos en mandarín), y **deberán aportar copia del título de maestría de la UCR**. La OAICE postulará **únicamente** a personas graduadas de la UCR.

- **Beca Avanzada** (Senior Scholarship): deben tener título de maestría o superior, ser docentes con plaza en propiedad en la UCR (o tener continuidad) y no tener más de 50 años.

II. DOCUMENTACIÓN QUE DEBEN ENVIAR A LA OAICE, EN ESTE ORDEN:

Para todas las becas:

1. Currículum Vitae con fotografía tipo pasaporte.
2. Carta de motivación de quien postula en la que indique: tipo de beca a la que desea aplicar, motivos para solicitarla y cualquier otra información que demuestre su interés en la beca. Esta carta debe presentarse en español, dado que es para la fase de preselección. Máximo 2 páginas.
3. Copia de la cédula de identidad costarricense por ambos lados.
4. Copia de la página principal del pasaporte, si se tiene.
5. Copia de expediente académico UCR en la que se indique el promedio ponderado total (mínimo 8.0). Puede ser descargada del sistema de matrícula para esta fase.

6. Comprobante de dominio de idioma inglés. No son necesarias certificaciones internacionales, pero sí es indispensable tener comprobante. En el caso de solicitantes a becas de maestrías o doctorados que se impartan en inglés, deben consultar directamente con el programa de interés sobre el nivel de idioma requerido.
7. Dos cartas de recomendación de docentes de la UCR. En el caso de quienes soliciten maestría, doctorado o Beca Avanzada, deben aportar cartas de profesores en propiedad o catedráticos. Para la fase inicial, estas cartas pueden presentarse en español. Sin embargo, quienes obtengan la beca, eventualmente deberán traducir las cartas al inglés o chino.
8. Comprobante de conocimiento de idioma chino-mandarín HSK3 o HSK4, según se indicó para cada modalidad de beca.

Quienes apliquen por la Beca General o la Beca de Grado, también deben presentar:

1. Copia del título de secundaria.
2. Carta de postulación de la unidad académica a la que pertenece en la UCR que, además de dar el visto bueno para la participación de la persona solicitante, **indique la cantidad de créditos que la persona ha aprobado y la cantidad de créditos totales de la carrera**. Las cartas que no incluyan la información indicada, no serán consideradas.

Si alguien cursa más de una carrera, debe presentar la información correspondiente a la carrera por la cual concursa.

Además, quienes apliquen a la Beca de Maestría, Doctorado o Avanzada, deben presentar:

1. Copia de títulos de bachillerato universitario o maestría, según corresponda, **obtenidos en la Universidad de Costa Rica**.

Notas:

Esta documentación es para la fase de preselección que realiza la UCR. Posteriormente, quienes se seleccionen deberán aportar más documentos, según lo solicite la Embajada China en Costa Rica o el CSC.

Toda la documentación debe ser dirigida a la Dra. Diana Senior Angulo, directora de la OAICE.

III. PROCESO DE SELECCIÓN

Paso 1: Enviar la documentación indicada en un solo archivo PDF (guardado con el nombre de la persona aplicante) al correo seme.oai@ucr.ac.cr. En el asunto debe indicar *Solicitud de beca China 2023* y el cuerpo del correo debe indicar el propósito del envío de la documentación.

Paso 2: OAICE realiza preselección y presenta las candidaturas a la Embajada China.

Paso 3: La Embajada China podrá pedir a quienes se seleccionen que realicen exámenes escritos o entrevistas, según lo estimen pertinente.

Paso 4: La Embajada China confirma la aceptación de las candidaturas presentadas por la UCR.

Paso 5: La Embajada China realiza una sesión virtual de orientación con las personas seleccionadas.

IV. FECHA LÍMITE

Miércoles 9 de noviembre del 2022. La documentación debe enviarse en un solo archivo PDF al correo seme.oai@ucr.ac.cr.

La Cancillería hará su convocatoria, a través de la cual puede aplicar cualquier persona costarricense, pero sus fechas y requisitos son diferentes a los de la UCR, por lo que quienes quieran aplicar a través de la UCR, deberán seguir las instrucciones específicas de esta convocatoria.

V. CONSULTAS

En caso de tener consultas posteriores a la revisión de este documento y la página web indicada, por favor comuníquese a los teléfonos 2511-1098/2511-1099/2511-1136.